

Actividades

Facturación Servicios de Salud

COOPROCONAS lidera el proceso de facturación de servicios de salud en las diferentes ESES y Hospitales donde realiza el proceso, basado en la capacidad profesional, experiencia del equipo humano y desarrollo tecnológico asignado al proceso.

La infraestructura tecnológica asignada al proceso como computadores e impresoras son de última tecnología; el software es desarrollado por el área de sistemas de la cooperativa lo que permite realizar cambios y adaptaciones de acuerdo a solicitudes de la ESE. El software se encuentra debidamente registrado en la oficina de derechos de autor.

✓ OBJETIVO GENERAL

Efectuar la administración de la facturación de la ESE desarrollando procesos de registro, control y liquidación de la prestación individual de servicios de salud, teniendo en cuenta los insumos, procedimientos y medicamentos suministrados en cada uno de los servicios asistenciales de la Clínica, garantizando la generación de facturas de venta, con sus respectivos soportes y de acuerdo con la normatividad vigente, reglamentada en el Sistema Integral de Información en Salud (SIIS); además verificar la generación y validación de RIPS, para que la Institución realice el cobro de los servicios prestados a los diferentes administradores de planes de Beneficios

✓ LOGÍSTICA DEL PROYECTO

1. PROCESO DE ADMISIONES

✓ OBJETIVO

Lograr identificar al paciente e identificar el tipo de riesgo por él que será admitido, y así determinar que institución o persona cubrirá los servicios que recibirá.

✓ ALCANCE

Debe efectuar la identificación del usuario y la comprobación de derechos para proceder a realizar la asignación de su número de ingreso, a partir de la cual se contabilizan los días de estancia del usuario. Posteriormente al ingreso se seguirán registrando todos los servicios que se le presten al usuario y que deberán quedar consignados en las respectivas notas de cargo de cada servicio prestado o insumo requerido.

Además, tiene como fin recopilar la información necesaria tanto del paciente que asiste a la institución por primera vez, como aquellos que necesitan asistencia; su interfase con consulta externa y facturación, permite capturar la información mínima necesaria para el buen funcionamiento y evitar doble trabajo en dichas áreas.

✓ HOSPITALIZACIÓN

OBJETIVO

Administrar y controlar el recurso de estancia hospitalarias y camas por unidad funcional, así como su disponibilidad de uso, de igual forma al identificar la cama o habitación en la que se encuentra el paciente.

✓ ALCANCE

Definición de camas grupos, subgrupos, tipo de estancia y estado de la cama.

Programación y asignación de habitaciones y camas interfazado directamente del módulo de admisiones.

Control de Traslados de Cama

Control en la asignación de camas y registro de egresos.

Generación Automática de Censo Diario

Informes de grupos de habitación y cama.

Permite establecer la relación entre las camas y los Manual de tarifas para su posterior liquidación.

Se registran los servicios prestados y actividades medicas realizadas, así como los medicamentos e insumos utilizados para la atención de cada usuario

✓ FACTURACIÓN SERVICIOS

Manejo de los diferentes manuales de tarifación de acuerdo a la legislación Colombiana.

Manejo de diferentes facturas, distribuyendo los cargos de la factura a los diferentes responsables de la misma, de acuerdo con los criterios establecidos en él (los) contrato(s) de prestación de servicios.

Registro de Servicio en Ordenes de Servicio

Proceso de anulación de facturas.

Permite los cargos, liquidación de servicios y/o facturación descentralizada en las diferentes áreas de producción.

Manejo de cuotas moderadoras y copagos pactados con los Administradores de Salud.

Control de soporte de acuerdo a lo acordado con la entidad contratante.

Permite facturar por paciente y empresa.

Permite facturar por paquete o actividad.

Facturación por pacientes capitados o por evento.

Facturación por Topes de acuerdo a lo establecido por las empresas contratantes.

Reliquidación de procedimientos.

Manejo de múltiples tipos de tarifa por procedimiento y entidad.

Generación automática de los registros de cartera.

Control de la cobertura por evento para el SOAT.

Parametrización de conceptos de facturación.

✓ **REGISTRO DE INFORMACIÓN RIPS.**

Realizada la liquidación de la cuenta, es necesario registrar los datos complementarios del RIPS, acorde al servicio asistencial en donde se presta la atención, estos datos complementarios serán entregados al facturador por el personal asistencial, según procedimiento acordado, quien se encargará de verificar, digitar y marcar el registro en mención. Esto se efectúa como un mecanismo de garantía de la información, donde la supervisión se realizará con base a los Registros Individuales de Prestación de servicios de Salud – RIPS.

- ✓ **ESTADÍSTICA DEL PROCESO.** El software de la cooperativa tiene preestablecido informes estadísticos relacionados con el proceso tales como: Morbilidad, primeras causas de consulta, actividades de la resolución 412, cuadros de caja, informes económicos por centro de costo, unidad funcional, sede, cajero, entidades, contratos, etc.

Adicionalmente el software posee un módulo de estadística donde se pueden realizar consultas a los datos almacenados generando información estadísticas de la institución.

- ✓ **Software de Cartera.** Es un software desarrollado por la cooperativa como complemento al programa de facturación que permite ejercer el cobro de la cartera de la ESE. Este software, funciona on line con el programa de facturación con el fin de cargar en forma automática a cartera los usuarios que por diversas razones firman acuerdo de pagos o pagares por los valores dejados de pagar en los servicios prestados por el hospital o copagos del servicio facturado.

Igualmente, una vez culminado la facturación mensual permite integrarse al programa de facturación cargando en cartera el valor adeudado por las diferentes aseguradoras por concepto de servicios prestados a los usuarios asegurados por ellas. Igualmente, permite el mantenimiento manual de la cartera de los diversos terceros que interactúan con la ESE.

- ✓ Software de Glosas. Software que permite el seguimiento al proceso de glosas generados en la institución. Su operatividad se inicia al momento de recibir una glosa por una entidad y termina cuando la ESE acepta o concilia la glosa, disminuyendo en el valor conciliado la cartera del hospital.